



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

**Título del proyecto:** "Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en la República Dominicana".

**Objetivo de la misión:** Apoyar la supervisión y el monitoreo de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) fortaleciendo los mecanismos de coordinación.

**Código de la actividad:** A1.1.3

**Institución beneficiaria:** Ministerio de Salud Pública, Viceministerio de salud colectiva

**Ubicación:** República Dominicana

**Fecha de aplicación:** Mayo 2024 – diciembre 2024

**Volumen estimado de días laborables:** 60 días

**Versión:** 1

**Fecha:** 2024-03

## I. PRESENTACIÓN DE EXPERTISE FRANCE

Expertise France es la agencia pública francesa que diseña y ejecuta proyectos de cooperación técnica internacional. La agencia trabaja en cuatro áreas prioritarias:

- gobernanza democrática, económica y financiera
- paz, estabilidad y seguridad
- clima, agricultura y desarrollo sostenible, salud y desarrollo humano.

En estos ámbitos, Expertise France diseña y ejecuta proyectos de capacitación, moviliza conocimientos técnicos y actúa como coordinador de proyectos, aunando la experiencia pública y los conocimientos técnicos privados.

## II. ANTECEDENTES

### 1. Presentación del proyecto

En el marco del *Mecanismo de Inversión en el Caribe (CIF)* de la Unión Europea (UE), se ha concedido un presupuesto para ejecutar un proyecto destinado a **reforzar la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en respuesta a la crisis COVID-19** en la República Dominicana. El proyecto se desarrollará hasta 2025.

El objetivo de este proyecto, que complementa los préstamos para políticas públicas de la Agencia Française de Développement y del Banco Interamericano de Desarrollo, es contribuir a reducir a corto plazo el impacto sanitario, social y económico residual de la crisis de COVID-19 en las poblaciones más vulnerables de la República Dominicana, reforzando al mismo tiempo la preparación frente a futuros choques sanitarios, económicos o naturales. Para ello, pretende reforzar el sistema de vigilancia sanitaria del país y desarrollar medidas de protección social.

Los objetivos específicos son :

1. Mejorar la capacidad de respuesta de la República Dominicana a las crisis sanitarias mediante el fortalecimiento de su sistema de vigilancia para detectar y responder a situaciones epidémicas de forma temprana y eficaz, de manera intersectorial, de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional (2005);
2. Reforzar la estrategia nacional de protección social adaptativa de la República Dominicana para que las políticas y los programas de protección social estén en mejores condiciones de responder rápidamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a las perturbaciones y crisis actuales y futuras.

Este proyecto supone, por un lado, la puesta en marcha de un programa de cooperación técnica, ejecutado por Expertise France, y por otro, la ejecución por parte del gobierno dominicano de compras de equipos e infraestructuras para apoyar el desarrollo de los objetivos mencionados.

El proyecto se estructura en dos componentes, cada uno responde a un objetivo específico. Cada componente tiene tres subcomponentes, cada uno responde a un resultado del proyecto.

Los dos componentes y subcomponentes son los siguientes:

Componente sanitario: Fortalecimiento del sistema sanitario dominicano y de su capacidad de preparación y respuesta ante las crisis en el marco del Reglamento Sanitario Internacional y del enfoque "Una sola salud".

- Coordinación - Seguimiento - Sistema de información
- Refuerzo de los laboratorios
- Fomento de la coordinación en los puntos de entrada y de la vigilancia transfronteriza

Componente de protección social: reforzar la resistencia de los programas de protección social ante las crisis

- Refuerzo de las capacidades técnicas, institucionales y de coordinación para mejorar la aplicación de las medidas de ayuda social a las poblaciones vulnerables
- Reforzar las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticiparse, responder y recuperarse de las catástrofes.
- Reforzar los programas e iniciativas destinados a restablecer los medios de subsistencia y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y las mujeres.

## 2. Situación del sector de intervención

En 2019, la República Dominicana, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS DOR), llevó a cabo una evaluación externa conjunta (EEC) de la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). La detección y respuesta a emergencias de salud pública de interés internacional fue identificada como una de las áreas prioritarias a fortalecer en línea con los estándares internacionales.

Dentro de las recomendaciones del informe están:

- Elaborar un inventario de comités, comisiones y procedimientos vinculados al proceso de gestión de riesgos para desarrollar herramientas administrativas que definan la coordinación intra e intersectorial y promover la institucionalización de una cultura de supervisión y seguimiento.
- Considerar los procesos de elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el Plan Nacional Decenal de Salud (PLANDES) 2018-2028 y sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA) para asegurar el financiamiento de las funciones esenciales de salud pública para que el país pueda aplicar, implementar y cumplir con el RSI.
- Considerar la creación de un mecanismo para la asignación anual de un fondo de contingencia a las agencias gubernamentales con el fin de acelerar la adquisición de insumos y la contratación de recursos humanos necesarios para una acción rápida, eficiente y eficaz. La creación de dicho mecanismo debería incluirse en la actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

En el 2022 se inició la implementación del proyecto y para diciembre 2023 se habían realizado 3 misiones en terreno que realizaron un levantamiento de la implementación del RSI y de los

mecanismos de coordinación. Los resultados de dichas misiones están contenidos en los entregables anexos a estos TDRs.

Dichos entregables confirman la necesidad de identificar y poner en práctica un mecanismo de coordinación en el Ministerio de Salud Pública, en las instituciones y otros ministerios responsables de implementar y desarrollar capacidades requeridas por el RSI en el marco de un comité de seguimiento al RSI

### 3 Papel de la institución

El Ministerio de Salud Pública (MSP), a través del Viceministerio de Salud Colectiva, planifica y vela por el cumplimiento de las acciones y compromisos derivados del RSI. Se apoya en la Dirección de Epidemiología (DIEPI) a través de su Departamento de Alerta Temprana y en la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres (DGRAD).

Existen **5 puntos focales para RSI** en el Sistema Nacional de Salud:

1. Dra. Gina Estrella directora de la **Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres**
2. Dr. Jose Luis Cruz director de **CECOVEZ** – coordinador de EEC y Autoevaluación OPS
3. Dr. Ronald Skewes director de **DIEPI** – Centro Nacional de Enlace para RSI
4. Dr. Eladio Perez viceministro **Salud Colectiva**
5. Stefano Todde Coordinador portafolio de Proyectos **VMSC**

Además, los componentes pertinentes del RSI son supervisados y gestionados por la DIEPI para actualizar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) en relación con los puntos de entrada.

En consecuencia, la coordinación y el seguimiento de los procesos relacionados con RSI en la República Dominicana son compartidos entre la DIEPI y la DGRAD. Para la coordinación con OPS en los procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa Conjunta se ha contado con la participación del Dr. Jose Luis Cruz actual director de CECOVEZ.

El Ministerio de salud también es responsable de proporcionar la financiación y los recursos humanos necesarios para garantizar los mecanismos de coordinación multisectorial y la aplicación del RSI.

Culminadas las misiones de asistencia técnica del 2023, el proyecto y el Viceministerio de Salud Colectiva han identificado la necesidad de extender la asesoría técnica programada inicialmente con un plan para la sensibilización y socialización del RSI a nivel nacional y para la definición y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación.

## III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MISIÓN

Como parte del proyecto, Expertise France está contratando a institución o un.a experto.a nacional para apoyar al Viceministerio de Salud Colectiva en el desarrollo del plan de socialización y sensibilización sobre RSI y supervisión de la aplicación del RSI en el país.

El asesor trabajará en coordinación estrecha para intercambiar, consensuar y definir recomendaciones estratégicas, precisas y actualizadas sobre cómo lograr la implementación del RSI y al logro de los indicadores propuestos por OPS.

## Objetivos de la misión

1. Gestionar un espacio de trabajo y coordinación entre todas las instituciones vinculadas a las capacidades del RSI y a los organismos nacionales e internacionales que apoyan su implementación, asegurando un mecanismo de coordinación sostenible.
2. Diseñar y gestionar por lo menos, dos actividades de sensibilización de alto nivel con funcionarios del Ministerio de salud.
3. Gestionar la creación de un *comité/consejo consultivo* sobre RSI dentro del MSP que gestione la operatividad de las capacidades internas del RSI, liderado por VMSC y secretariado por DIEPI para asegurar las capacidades internas sobre RSI.
4. Validar los compromisos bajo RSI como CNE de la DIEPI y definir un plan de acción para garantizar los recursos necesarios para su cumplimiento.
5. Sensibilizar y reforzar las capacidades del SNS para cumplir las responsabilidades bajo el RSI.
6. Actualizar y capacitar personal del MSP para el cumplimiento de las capacidades requeridas por el RSI.
7. Diseñar y gestionar una actividad de sensibilización de alto nivel con otros ministerios responsables de las capacidades requeridas para el cumplimiento del RSI.
8. Apoyar la creación de subgrupos de trabajo en cada ministerio responsable, que incluya la disponibilidad de una carta de mandato para trabajo de dicho subgrupo.
9. Gestionar y moderar la celebración de la Reunión del Comité de Seguimiento a la implementación del RSI bajo el liderazgo del MSP.

## **IV. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

El o la experto (a) será responsable contribuir a la elaboración de los productos finales que se esperan del plan y de coordinar y retroalimentar a su contraparte sobre los avances en los **entregables que demandan intersección**.

También será responsable de coordinar y llevar a cabo las actividades necesarias para producir estos resultados y trabajará en estrecha colaboración con los puntos focales del proyecto y el especialista sectorial de Expertise France.

Las actividades se harán de forma participativa. Las principales tareas que se esperan del experto son las siguientes:

### **i) La fase de preparación:**

Tras la notificación del contrato, el experto debe:

- Organizar una reunión inicial con las partes interesadas para aclarar las expectativas y precisar los objetivos, la metodología y el programa de la misión;
- A partir de las entrevistas preliminares y de un primer análisis de la documentación disponible, prepare una nota metodológica (no más de 5 páginas). En el caso de la formación, incluya los objetivos educativos, la metodología y el contenido de la formación.
- Esta fase preparatoria permitirá validar la metodología propuesta por el experto.

### **ii) Fase de implementación**

- Durante los días de trabajo, ya sea en Santo Domingo o en otra provincia del País, el trabajo deberá incluir: Sesiones de trabajo participativas con las partes interesadas y el equipo del proyecto.
- Levantar acta de las reuniones;
- Facilitar reuniones de sensibilización a ministros y funcionarios superiores sobre RSI;
- Talleres de coordinación de las partes interesadas;
- Feedback y talleres de clausura;
- Coordinación con los homólogos de otros países de la región.

### iii) Fase de presentación de informes y redacción de entregables

#### Integración de dimensiones transversales

Expertise France reconoce la importancia de incluir dimensiones transversales en las políticas y sistemas de salud y protección social. Las siguientes cuestiones transversales deben integrarse debidamente en la planificación y ejecución de la actividad:

- Igualdad entre hombres y mujeres;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

## V. RESULTADOS ESPERADOS

**Entregable 1: Calendario de trabajo** en el que se detallan las reuniones y sesiones de trabajo que deben celebrarse y las personas con las que hay que reunirse.

**Entregable 2: Nota metodológica**, que detalla el enfoque de trabajo, las herramientas y la metodología.

**Entregable 3: Informe de acta de constitución** del *comité/consejo consultivo* sobre RSI del MSP, que defina miembros, funciones y mecanismo de coordinación.

**Entregable 4: Diagnóstico de capacidad instalada y Plan de Acción** para el ejercicio de las responsabilidades como CNE para RSI de la DIEPI.

**Entregable 5: Informe de jornada de sensibilización de alto nivel** que incluya propuesta de plan de sensibilización interna sobre las capacidades del SNS para cumplir las responsabilidades bajo el RSI

**Entregable 6: Informe de jornada de sensibilización de alto nivel** con otros ministerios responsables de las capacidades requeridas para el cumplimiento del RSI

**Entregable 7: Informe de acta de constitución e informe de reunión** del comité de seguimiento al RSI.

### CRONOGRAMA (Provisional) PARA PERIODO Mayo – Julio 2024

<u>Entregables</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Septiembre</u>
<u>1</u>	X (1era Sem)				
<u>2</u>	X (1era Sem)				
<u>3</u>		X			
<u>4</u>		X			
<u>5</u>			X		
<u>6</u>				X	
<u>7</u>					X

## 6. Formatos

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deberán ajustarse a los formatos y plantillas facilitados por el equipo del proyecto.

Todos los productos deben presentarse en formato electrónico editable (Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o un formato OpenDocument equivalente). Los documentos electrónicos no editables no se aceptarán en formato de documento portátil (PDF).

El equipo del proyecto proporcionará un Kit con las plantillas electrónicas de presentación que se utilizarán durante la actividad/misión. Estas plantillas están en formato Microsoft PowerPoint y se ajustan a la carta gráfica del proyecto. Todos los miembros del equipo de la misión utilizarán estas plantillas como único formato. Deberán utilizarse para todas las presentaciones realizadas por el equipo de la misión durante la actividad.

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o elaborados durante la actividad/encargo deben incluir la siguiente cláusula de exención de responsabilidad:

*"Descargo de responsabilidad:*

*Esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores. "La Unión Europea, la Comisión Europea, la AFD y los socios ejecutores del proyecto, y el equipo del proyecto, no se hacen responsables de su uso con la información aquí contenida".*

Los contratistas podrán consultar los formatos que se les faciliten una vez hayan firmado el contrato.

Todos los documentos deberán entregarse en español.

## 7 Presentación y aprobación

Todas las versiones de los entregables (provisionales, finales o de otro tipo) deben presentarse directa y exclusivamente al equipo del proyecto, a menos que éste especifique lo contrario por escrito.



### Entregas previas a la misión:

Las entregas previas al encargo deberán enviarse a los miembros del equipo de proyecto responsables del encargo al menos 5 días laborables después de la firma del contrato.

### Resultados finales:

Los entregables deben entregarse de acuerdo con el calendario de trabajo establecido al inicio del contrato y validado con el MSP y el equipo del proyecto.

El reembolso de los gastos relacionados con la misión y los pagos finales a los expertos sólo se autorizarán una vez que el equipo del proyecto haya aprobado los productos finales.

## VI. PERFIL

El experto. a implicado. a debe tener el siguiente perfil técnico:

**Áreas de especialización:** salud pública internacional, epidemiología, normativa sanitaria internacional, seguridad sanitaria.

**Competencias específicas:** Diseño y desarrollo de planes y programas de desarrollo de capacidades, conocimiento de las estructuras ministeriales vinculadas a la vigilancia epidemiológica y al control covid19 post pandémico.

### Criterios (esenciales/requeridos):

- Profesional con máster o doctorado.
- Experiencia específica de al menos 10 años en el ámbito de la salud pública y la epidemiología.
- Experiencia técnica en la evaluación de la aplicación del RSI.
- Dominio del español (hablado y escrito). El francés es una cualificación adicional.

### Criterios de elegibilidad:

- En caso de que él o la aplicante sea funcionario público ejerciendo funciones en otros ministerios o dependencias, deberá presentar certificación/autorización de supervisor.

### Criterios adicionales:

- Conocimiento del sistema nacional de salud y de los sistemas de información vinculados a la vigilancia epidemiológica.
- Capacidad para desarrollar incidencia política
- 

### Competencias personales adicionales esperadas

- Alto sentido de la comunicación estratégica
- Habilidad para coordinar equipo multisectoriales
- Proactivo
- Habilidades para interactuar en estructuras gubernamentales, diplomáticas y militares

## VII. ASPECTOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

Está previsto que la ejecución global (planificación, ejecución y elaboración de informes) tenga lugar **entre mayo 2024 y septiembre 2024**. Se trabaja por honorarios en función de los días reportados en las timesheets (formato de Expertise France que permita reportar los días trabajados por mes). Esta experticia tiene prevista 60 días de trabajo.

El/la experto. a deberá estar equipado con los medios técnicos y de comunicación necesarios para llevar a cabo la misión (ordenador, teléfono, internet, etc.).

El/la experto.a deberá respetar las normas de seguridad establecidas por Expertise France (transporte, alojamiento, etc.).

El equipo de Expertise France en la sede (jefe de proyecto) y en la República Dominicana (equipo de proyecto sobre el terreno) proporcionará apoyo en términos de logística, coordinación de la asesoría y coordinación con las instituciones dominicanas interesadas y la AFD.

## VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Utilice la plataforma GEX de Expertise France para responder a la oferta enviando su candidatura antes de la fecha límite indicada.

La solicitud debe incluir:

- **CV y carta de presentación**
- **Una propuesta económica con un precio por día laborable**

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios, que se evaluarán a partir de la información contenida en la solicitud:

- Comprender el contexto y los retos del proyecto;
- Metodología propuesta y puesta en marcha del servicio;
- Experiencia y perfil del candidato

Contacto: karen.cuevas@expertisefrance.fr

## ANEXOS

**Entregables 3, 4, 5 y 6** de las misiones RSI 2023